

*Robert Kantor*

The Pontifical University of John Paul II in Cracow, Poland

## **La Unción de los enfermos - sacramento de alivio y salvación según el c. 998 del Código de Juan Pablo II**

### **Anointing of the Sick - the Sacrament of Maintaining Salvation according to can. 998 of the Code of John Paul II**

#### **Abstract**

The Code of Canon Law of John Paul II sets forth in can. 998 as follows: “The anointing of the sick, by which the Church commends to the suffering and glorified Lord the faithful who are dangerously ill, so that he may support and save them, is conferred by anointing them with oil and pronouncing the words prescribed in the liturgical books”.

Through this sacramental entrusting of a sick person, the Church shows redemptive action taken by the Christ himself, who shall support the sick person with the power of God’s grace in suffering, impatience, fear, and above all in physical and spiritual weakness as well as in experienced doubts and weakening in faith.

A family and persons ministering the sick (priests, hospital chaplains) should earlier take care of proper instructing about the nature of anointing of the sick and adequate preparation of the sick to receive this grace from the healing Christ. This may take place through conversation, catechesis, supporting with words of faith and common prayer, arousing a wish to receive the Christ in the mystery of anointing.

This article consists of seven points: 1. The letter from James as the starting point of the discussion; 2. Several historical facts; 3. Catechism of the Catholic Church concerning the sacrament of the anointing of the sick; 4. Sacramental grace; 5. Who should and can receive the sacrament of the anointing; 6. People responsible for the better reception of the sacrament by the sick; 7. Conclusion.

**Keywords**

Sacrament of anointing of the sick, illness, pastoral care of the sick.

**1. La carta de Santiago como punto de partida**

Los cambios socioculturales han incidido de manera clara en la forma de ver las realidades de la enfermedad, el sufrimiento y la muerte. Vivimos en una sociedad que valora la vida y la salud por encima de todo y vive de espaldas a la enfermedad, el sufrimiento y la muerte. No se sabe cómo afrontarlas, ponen en crisis muchas cosas, no se les ve un sentido y una posibilidad de enriquecimiento humano y espiritual. El enfermo, por ello, se encuentra a solas con la realidad, sin que sus allegados y los que le asisten se atrevan a compartir con él la verdad, a comunicarse en profundidad, a ofrecerle las ayudas de la fe, por temor a que se asuste.

“¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados le serán perdonados?”. (Sant 5, 14-15) Santiago señala, de una manera muy clara, quién debe recibir el sacramento de la Unción de los enfermos: el cristiano enfermo que, en pleno uso de sus facultades, llama a los presbíteros de la Iglesia para que vayan a su casa, le unjan con aceite santo y oren por él. La Tradición viva de la Iglesia, reflejada en los textos del Magisterio eclesiástico, ha reconocido en este rito, especialmente destinado a reconfortar a los enfermos y a purificarlos del pecado y de sus secuelas, uno de los siete sacramentos de la Nueva Ley.

La Unción de los enfermos es uno de los sacramentos menos estimados y más olvidados en nuestra Iglesia. Esto se puede observar también en Polonia. Ocupa un lugar insignificante en la investigación de nuestros teólogos y en la enseñanza, como se comprueba fácilmente al ojear los libros y revistas y constatar lo que se publica en ellos o en los programas de formación; no figura en los planes de pastoral de las parroquias; en las catequesis, cuando se aborda, se hace muy de pasada.

La Unción de los enfermos es un sacramento para ayudar en unos momentos especialmente difíciles de la vida. Jesús tan cercano y amoroso con los enfermos, hace presente la bondad y la fuerza de Dios en estos momentos difíciles. Vale la pena conocer mejor cómo se expresa esto y se realiza en este sacramento de alivio y salvación. Por ese motivo nos vamos a ocupar de este tema poco valorado y a veces celebrado inadecuadamente. Primero presentando los más relevantes

datos históricos acerca de este sacramento. Luego presentaremos la enseñanza del Catecismo de la Iglesia Católica, dedonde viene la gracia del sacramento y, finalmente, enumeraremos los responsables de una mejor recepción del sacramento.

## 2. Algunos datos históricos

No se trata de hacer en este punto un estudio exhaustivo de la evolución histórica de este sacramento. Lo que pretendemos, es sólo aportar algunos datos que puedan servir para fundamentar nuestra tesis, de que es un sacramento de alivio y salvación.

Los apóstoles por encargo de Jesús ungián con aceite a los enfermos y quedaban curados<sup>1</sup>. Este texto, según el Concilio de Terento, insinúa la institución del sacramento de la Santa Unción<sup>2</sup>.

De los primeros cuatro siglos apenas tenemos testimonios escritos. La intención de los santos Padres no era elaborar tratados sobre los distintos contenidos de la fe, sino que su exposición era más bien ocasional, y también que no siempre se escribe lo que se vive. En el siglo I un texto procedente de Qunrán y relativo a la carta de Santiago, habla de una unción por aspersion, hecha por el sacerdote y acompañada de la oración y cuyos efectos son la salvación, la curación corporal y el perdón de los pecados. Los santos Padres en los primeros siglos, cuando hablan de este tema, hacen alusión sobre todo a la carta de Santiago. El texto más antiguo que es citado siempre por los diversos autores es el tema de la Tradición de Hipólito que nos permite conocer el pensamiento de la Iglesia en el siglo III: se unge al enfermo para confortarle y darle la salud.

En general podemos decir que siempre la Iglesia mantuvo la doctrina de la salud espiritual y corporal como efecto de la Santa Unción. Hasta el siglo IX se acentúa más la salud corporal, mientras que, a partir de la llamada reforma carolingia, se acentúa más la salud espiritual con especial relación al pecado que se considera la peor enfermedad. El hecho de ungir a los pecadores que esperaban hasta el final de su vida para reconciliarse con la Iglesia, llevó a vincular la Unción con la muerte.

En los siglos VIII-XI se recomienda el uso de la Santa Unción para contrarrestar los ritos mágicos, heredados del paganismo, aparecen los primeros rituales y se comienza a llamar Extremaunción. Las unciones se hacían no en los

---

<sup>1</sup> Cfr. Mc 6,13.

<sup>2</sup> Cfr. Sesión XIV, Decreto sobre el Sacramento de la Extremaunción, cap. 1.

órganos enfermos, sino en los cinco sentidos, sede de los pecados. Así, en el rito romano, la forma del sacramento era: „Por esta Santa Unción y por su bondadosa misericordia te perdone el Señor los pecados que has cometido”, adaptada a cada uno de los sentidos.

Los teólogos de la Edad Media comienzan a sintetizar la doctrina del sacramento según un esquema habitual: institución por Cristo, sacramentalidad, materia, forma, sujeto y efectos, acentuando la finalidad espiritual del mismo y su relación con la muerte: elimina los pecados veniales para entrar en la gloria del cielo (escuela franciscana) o fortalece la debilidad producida por los pecados, eliminando „las reliquias de los pecados” (escuela dominicana).

En el siglo XII cristaliza el número de los siete sacramentos. Fue entonces cuando, entre las numerosas unciones utilizadas como medicina universal, sólo la unción, administrada a los enfermos graves, que están en peligro de muerte, llega a ser reconocida como sacramento. La subdivisión entre los sacramentos y sacramentales, fruto sólo de la teología escolástica, mientras que a las demás unciones y bendiciones que se administran a los enfermos se las considera como sacramentales. Y como observa el prof. Zubert, solamente en este contexto resulta comprensible la decisión del Concilio de Florencia<sup>3</sup>, donde según la norma conciliar, la administración de la unción al enfermo estaba estrechamente ligada al temor de su muerte, es decir al peligro de muerte<sup>4</sup>.

El Concilio de Trento regulaba la cuestión de modo más amplio: „Declaratur etiam, esse hanc unctionem infirmis adhibendam, illis vero praesertim, qui tam periculose decumbunt, ut in exitu vitae constituti videantur, unde et sacramentum exeuntium nuncupatur”<sup>5</sup>. Como se puede ver, el peligro de muerte constituye el claro, pero no único, momento en el que es necesario administrar el sacramento de la unción. El Código de Derecho Canónico de 1917 aceptó una comprensión limitada de la norma tridentina, estableciendo que „extrema unctio praeberi non potest nisi fideli, qui (...) in periculo mortis versetur”<sup>6</sup>.

Esta orientación se profundiza y actualiza en el Concilio Vaticano II que ha supuesto una verdadera renovación del sacramento de la Unción de los enfermos. En sus documentos leemos: „La extremaunción, que también, y mejor, puede

---

<sup>3</sup> „Hoc sacramento nisi infirmo, de cuius morte timetur, dari non debet”. Conciliorum Oecumenicorum Decreta, en: J. Albergio, J. A., Dossetti, P. P., Joannou, C. Leonardi, P. Prodi (dir.) Bologna 1973, p. 548.

<sup>4</sup> B. Zubert, *Del sacramento de la unción de los enfermos*, en: A. Marzoa, J. Miras, R. Rodríguez-Ocaña (dir.) *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, vol. III/1, Pamplona 1997, p. 855.

<sup>5</sup> Conciliorum Oecumenicorum Decreta, cit., p. 667.

<sup>6</sup> Codex Iuris Canonici 1917, can. 940 § 1.

llamarse unción de enfermos, no es sólo el Sacramento de quienes se encuentran en los últimos momentos de su vida. Por tanto, el tiempo oportuno para recibirlo comienza cuando el cristiano ya empieza a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez<sup>7</sup>. Y también: „Con la Unción de los enfermos y la oración de los presbíteros, toda la Iglesia encomienda los enfermos al Señor paciente y glorificado, para que los alivie y los salve, e incluso les exhorta a que, asociándose voluntariamente a la pasión y muerte de Cristo, contribuyan así al bien del Pueblo de Dios<sup>8</sup>”.

El papa Pablo VI se vio en la necesidad de cambiar con su autoridad postólica la fórmula sacramental, de manera que haciendo referencia a las palabras de Santiago, se expresen más claramente los efectos sacramentales, haciendo posible el aceite de plantas en lugar del aceite de oliva que era preceptivo hasta entonces y simplificando el mismo rito de la Unción: „El sacramento de la Unción de los enfermos se administra a aquellos cuyo estado de salud implica un peligro de muerte, ungiéndoles en la frente y en las manos con aceite de oliva consagrado en la forma reglamentaria... y pronunciando las siguientes palabras: Por esta santa unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo. Amén<sup>9</sup>”.

### 3. Catecismo de la Iglesia Católica sobre la Unción de los enfermos

Los sacramentos se han de situar en la categoría de „encuentros”. Hay un elemento objetivo: un don de Dios; pero se requieren las disposiciones necesarias en el sujeto que los recibe. Una Iglesia que sólo ungiere a los enfermos, pero no les visitase y les olvidase, no actuaría a imitación de Cristo ni en su nombre. Toda religiosidad, si no van acompañados con verdadero calor humano y divino sus ritos, sólo logra vaciarse y convertir el rito en pura fórmula. Los sacramentos, realidades tan grandes, han de ser actuados por la caridad cristinana<sup>10</sup>.

En el Catecismo, el sacramento de la Unción de los enfermos es presentado con dos elementos distintivos de su identidad: la unción (acompañada de la imposición de manos) y la oración de la Iglesia. Dos realidades que inciden en el

<sup>7</sup> Concilio Vaticano II, La Constitución Sacrosanctum Concilium, n. 73.

<sup>8</sup> Concilio Vaticano II, La Constitución Lumen Gentium, n. 11.

<sup>9</sup> Pablo VI, Constitución apostólica Sacram Unctionem Infirmorum sobre el sacramento de la Unción de los enfermos, de 30 de noviembre de 1972, en: AAS 65 (1973), p. 6.

<sup>10</sup> J. Guiteras, *La unción de los enfermos en el Catecismo de la Iglesia Católica*, „Phase” 230 (1999), p. 151.

que está postrado por la enfermedad: se le unge y encomienda al Señor sufriente y glorificado. Con una finalidad clara: que el Señor lo alivie y le salve. A la Iglesia le compete otra tarea: exortar a los enfermos a asociarse a la pasión y muerte de Cristo, a fin de que, con su dolor, contribuyan al bien del Pueblo de Dios. En efecto, los enfermos no sufren inútilmente, sino que, en la Iglesia tienen una tarea de primer orden, aunque los miembros sanos no se lo acaben de creer<sup>11</sup>.

El Catecismo de la Iglesia Católica (CCE) muestra el sentido teológico que engloba el sacramento de la Unción de los enfermos, a los que el Señor socorrió con especial predilección. El Catecismo tiene un planteamiento revitalizador y claro de la teología de este sacramento.

### **3.1. La enfermedad en la vida humana**

La enfermedad y el sufrimiento han sido siempre considerados como una de las mayores dificultades que angustian la conciencia de los hombres. En la enfermedad, el hombre experimenta su impotencia, sus límites y su finitud. La enfermedad puede conducirnos a la angustia, al repliegue sobre uno mismo. Pero no deja de tener aspectos positivos: puede hacer a la persona más madura, ayudarle a discernir lo que no es esencial para volverse hacia lo que sí lo es. Con mucha frecuencia, la enfermedad empuja a una búsqueda de Dios, a un retorno a Él<sup>12</sup>.

Los que tenemos la fe cristiana nos encontramos en una situación privilegiada con relación a los que no la tienen, porque aunque sintamos y experimentemos el sufrimiento, nos sentimos ayudados por la luz de la fe<sup>13</sup>.

El sentido cristiano del sufrimiento humano lo explica muy bien el papa Juan Pablo II en su carta apostólica *Salvifici Doloris*, donde escribe: „El sufrimiento humano constituye en sí mismo casi un específico «mundo» que existe junto al hombre, que aparece en él y pasa, o a veces no pasa, sino que se consolida y profundiza en él. Este mundo del sufrimiento, dividido en muchos y muy numerosos sujetos, existe casi en la dispersión. Cada hombre, mediante su sufrimiento personal, constituye no sólo una pequeña parte de ese «mundo», sino que a la vez aquel «mundo» está en él como una entidad finita e irrepetible. Unida a ello está, sin embargo, la dimensión interpersonal y social. El mundo del sufrimiento posee como una cierta compatibilidad propia. Los hombres que sufren se hacen semejantes entre sí a través de la analogía de la situación, la

---

<sup>11</sup> Cfr. *Ibíd.*, p. 152.

<sup>12</sup> Cfr. CCE 1500-1501.

<sup>13</sup> J. M. Pérez Piñero, *La Unción, sacramento de los enfermos*, Barcelona 1998, p. 10.

prueba del destino o mediante la necesidad de comprensión y atenciones; quizá sobre todo mediante la persistente pregunta acerca del sentido de tal situación. Por ello, aunque el mundo del sufrimiento exista en la dispersión, al mismo tiempo contiene en sí un singular desafío a la comunión y la solidaridad. Trataremos de seguir también esa llamada en estas reflexiones<sup>14</sup>.

El gran drama del sufrimiento humano es una realidad ineludible. Tarde o temprano nos viene a visitar. Asumirlo positivamente, cuando viene, requiere una gran fortaleza psicológica y espiritual.

### 3.2. „Sanad a los enfermos” - mandato del Señor

En los textos bíblicos observamos la gran compasión de Jesús por los enfermos. La Iglesia ha de prolongar esta compasión. Actitud que debe mostrarse también para con los familiares del enfermo, puesto que ellos, de alguna manera, también están enfermos. El Catecismo muestra, qué numerosas fueron las curaciones que el Señor llevó a término a lo largo de su vida pública<sup>15</sup>.

Jesús invita a los discípulos a seguirle abrazando la propia cruz. Este seguimiento conlleva una nueva visión sobre la enfermedad y sobre los enfermos<sup>16</sup>. En Mt 10, 8 Jesús manda: „¡Sanad a los enfermos!”. Encargo del Señor que la Iglesia debe llevar a término por la atención a los enfermos y por „la oración de intercesión con la que los acompaña. Cree en la presencia vivificante de Cristo, médico de las almas y de los cuerpos. Esta presencia actúa particularmente a través de los sacramentos, y de manera especial por la Eucaristía, pan que da la vida eterna y cuya conexión con la salud corporal insinúa S. Pablo<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Juan Pablo II, La carta apostólica *Salvifici Doloris* de 11 de febrero de 1984, n. 8. Terminando su carta el papa invita a todos a la solidaridad con los que sufren: „Siguiendo la parábola evangélica, se podría decir que el sufrimiento, que bajo tantas formas diversas está presente en el mundo humano, está también presente para irradiar el amor al hombre, precisamente ese desinteresado don del propio «yo» en favor de los demás hombres, de los hombres que sufren. Podría decirse que el mundo del sufrimiento humano invoca sin pausa otro mundo: el del amor humano; y aquel amor desinteresado, que brota en su corazón y en sus obras, el hombre lo debe de algún modo al sufrimiento. No puede el hombre «prójimo» pasar con desinterés ante el sufrimiento ajeno, en nombre de la fundamental solidaridad humana; y mucho menos en nombre del amor al prójimo. Debe «pararse», «conmoverse», actuando como el Samaritano de la parábola evangélica. La parábola en sí expresa una verdad profundamente cristiana, pero a la vez tan universalmente humana. No sin razón, aun en el lenguaje habitual se llama obra «de buen samaritano» toda actividad en favor de los hombres que sufren y de todos los necesitados de ayuda”. *Ibíd.*, n. 29.

<sup>15</sup> Cfr. CCE 1503-1505.

<sup>16</sup> CCE 1506.

<sup>17</sup> CCE 1509.

La acción liberadora y santificadora que Jesús realiza, quiere llevarla a cabo a través de su cuerpo místico, que es la Iglesia. Según Pérez Piñero, es fundamental distinguir un tiempo de otro. En el primero, Cristo, con hechos y palabras, revelaba el rostro del Padre y el Reino de Dios con multitud de milagros. En el segundo, el mismo Cristo sigue actuando en el mundo, pero de una forma distinta, en la que los hechos milagrosos son menos frecuentes. Cuando no acertamos a establecer esta sencilla distinción, se acrecientan las dificultades, las perplejidades y las frustraciones en nuestra relación con Dios, incluso en momentos en que necesitamos una relación más íntima y confiada con Él<sup>18</sup>.

La visión del Catecismo sobre el sacramento de la Unción de los enfermos nos lleva a una reflexión teológica en sus términos proporcionales. Existen muchas iniciativas referentes a la atención que la Iglesia presta a los enfermos. La Iglesia con este sacramento, intercede por su bien. Y el enfermo ayuda, con su duro dolor que casi no sabe ofrecer, a la santificación de toda la Iglesia y al bien de todos los hombres y mujeres „por lo que la Iglesia sufre y ofrece, por Cristo, al Padre”<sup>19</sup>.

#### **4. La gracia del sacramento**

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, hay que considerar la gracia propia que se recibe siempre en este sacramento. El Ritual, citando al Concilio de Trento dice: „Este sacramento otorga al enfermo la gracia del Espíritu Santo, con lo cual el hombre entero es ayudado en su salud, confortado por la confianza en Dios y robustecido contra las tentaciones del enemigo y la angustia de la muerte, de tal modo que pueda no sólo soportar sus males con fortaleza, sino también luchar contra ellos e, incluso, conseguir la salud si conviene para su salvación espiritual; asimismo, le concede, si es necesario, el perdón de los pecados y la plenitud de la Penitencia cristiana”<sup>20</sup>.

Jesús está cerca de los enfermos, busca el encuentro personal con ellos. Les acoge, escucha, comprende, interpreta sus deseos, les infunde fe, aliento y esperanza. Les ayuda a descubrir que no están solos y abandonados de Dios, les ayuda a creer de nuevo en la vida, la salud, el perdón y la reconciliación con Dios, estimula su protagonismo y los reintegra en la vida social. Jesús cura, sana, salva a la persona entera, le ofrece en la curación corporal la sanación interior de la persona; la libera de la culpa y la reconcilia con Dios, la abre al mensaje

---

<sup>18</sup> J. M. Pérez Piñero, *La Unción, sacramento de los enfermos*, cit., p. 12.

<sup>19</sup> CCE 1522.

<sup>20</sup> Ritual de la unción y de pastoral de los enfermos, n. 6.

de la Buena Nueva, le devuelve la paz y la salvación total de parte de Dios. El sacramento de la Unción proclama y celebra este encuentro sanador del enfermo con Cristo resucitado, Médico y Paciente. La sanación-curación que aporta no es la simple restitución del equilibrio biológico anterior a la enfermedad, ni una vuelta al tipo de existencia anterior, sino una vida nueva, una visión nueva y más profunda de sí mismo, del mundo, de las relaciones con los demás, de la existencia, de los valores y de Dios. Por la presencia eficaz del Espíritu de Jesús, la enfermedad pierde su carácter más duro, desesperado y lacerante; pierde su aguijón y puede convertirse para el que la padece en una ocasión de enriquecimiento interior y de empezar una vida nueva, en una oportunidad de entrar en comunión más profunda con los otros y con el mundo y de purificar su visión de Dios y su relación con Él.

Es un gesto que, como los demás sacramentos, supone la fe y a la vez la alimenta, la robustece y la expresa por medio de palabras y cosas. „En la Unción se expresa ante todo la fe que hay que hacer suscitar tanto en el que lo administra como, de manera especial, en el que recibe el sacramento”<sup>21</sup>. El sacramento cristiano sólo es sacramento en el horizonte de la fe. Exige, por tanto, una respuesta personal, libre y consciente. La eficacia del sacramento proviene de Cristo, que es su autor, pero no actúa si el enfermo no se abre y se adhiere a Él por medio de la fe. „Lo que salvará al enfermo es su fe y la fe de la Iglesia, que mira a la muerte y resurrección de Cristo”<sup>22</sup>. La oración de la fe de la Iglesia, elemento principal de la acción sacramental junto con la „unción”, pone de manifiesto que la Unción no es un medio que actúa de manera mecánica y mágica, sino que se ordena a actualizar la relación personal del enfermo con Dios. La oración de la Iglesia por el enfermo no es una palabra mágica, sino la plegaria de intercesión al Señor de la vida y de la muerte por el hermano enfermo, para que le auxilie, le alivie y le salve.

La Unción de los enfermos ofrece al fiel cristiano la gracia santificante y; además, la gracia sacramental específica que la Unción de enfermos tiene con estos efectos propios:

- la unión más íntima con Cristo en su Pasión redentora, para su bien y el de toda la Iglesia<sup>23</sup>;
- el consuelo, la paz y el ánimo para vencer las dificultades y sufrimientos propios de la enfermedad grave o de la fragilidad de la vejez<sup>24</sup>;

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, n. 7.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> Cfr. CCE 1521-1522; 1532.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 1520; 1532.

- la curación de las reliquias del pecado y el perdón de los pecados veniales, así como de los mortales en caso de que el enfermo estuviera arrepentido pero no hubiera podido recibir el sacramento de la Penitencia;
- el restablecimiento de la salud corporal, si tal es la voluntad de Dios;
- la preparación para el paso a la vida eterna. “Esta gracia, propia de la Unción de enfermos, es un don del Espíritu Santo que renueva la confianza y la fe en Dios y fortalece contra las tentaciones del maligno, especialmente la tentación de desaliento y de angustia ante la muerte”<sup>25</sup>.

Ésta es la gracia del sacramento que se da siempre al enfermo que lo recibe debidamente dispuesto, independientemente de que produzca o no la salud corporal propiamente dicha.

La Iglesia no admite el automatismo sacramental, por lo cual la eficacia del sacramento depende de la fe del que lo recibe y de la oración de la Iglesia. La unción recibida con fe da fuerza para identificarse con Cristo que padece y es glorificado. La relación entre la fe y el sacramento constituye un punto importante tanto para los canonistas como para los pastoralistas. La administración de los sacramentos presupone una fe objetiva y subjetiva<sup>26</sup>. Por tanto los pastores de la Iglesia están obligados a preparar a los fieles para que se puedan acercar a este sacramento fructuosamente. A través de la oración de los presbíteros, la Iglesia entera encomienda a los enfermos al Señor para que los alivie y los salve.

## **5. Quienes pueden y deben recibir este sacramento de alivio**

La carta de Santiago nos indica con claridad que este sacramento se administra a los enfermos. Por eso el sujeto de la Unción de los enfermos es toda persona bautizada, que haya alcanzado el uso de razón y se encuentre en peligro de muerte por una grave enfermedad, o por vejez acompañada de una avanzada debilidad senil. A los difuntos no se les puede administrar la Unción de enfermos. Para recibir los frutos de este sacramento se requiere en el sujeto la previa reconciliación con Dios y con la Iglesia, al menos con el deseo, inseparablemente unido al arrepentimiento de los propios pecados y a la intención de confesarlos, cuando sea posible, en el sacramento de la Penitencia. Por esto la Iglesia prevé

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> Cfr. B. Zubert, *Del sacramento de la unción de los enfermos*, cit., p. 861-862; T. Rincón-Pérez, *La liturgia y los sacramentos en el derecho de la Iglesia*, Pamplona 1998, p. 249.

que, antes de la Unción, se administre al enfermo el sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación<sup>27</sup>.

El sujeto debe tener la intención, al menos habitual e implícita, de recibir este sacramento. Dicho con otras palabras: el enfermo debe tener la voluntad no retractada de morir como mueren los cristianos, y con los auxilios sobrenaturales que a éstos se destinan. Aunque la Unción de enfermos puede administrarse a quien ha perdido ya los sentidos, hay que procurar que se reciba con conocimiento, para que el enfermo pueda disponerse mejor a recibir la gracia del sacramento. No debe administrarse a aquellos que permanecen obstinadamente impenitentes en pecado mortal manifiesto<sup>28</sup>. Si un enfermo que recibió la Unción recupera la salud, puede, en caso de nueva enfermedad grave, recibir otra vez este sacramento; y, en el curso de la misma enfermedad, el sacramento puede ser reiterado si la enfermedad se agrava. Por último, conviene tener presente esta indicación de la Iglesia: „En la duda sobre si el enfermo ha alcanzado el uso de razón, sufre una enfermedad grave o ha fallecido ya, adminístrese este sacramento”<sup>29</sup>.

Concretamente pueden recibir este sacramento:

- todos los que tengan una enfermedad grave. No hace falta esperar a que la situación sea de suma gravedad;
- los ancianos cuyas fuerzas se debilitan seriamente, aún cuando no padezcan una enfermedad grave;
- los enfermos que aun habiendo perdido el uso de los sentidos y el conocimiento, pueda presumirse que, si tuvieran lucidez, pedirían como creyentes este sacramento;
- los niños enfermos, siempre que tengan uso de razón y sean capaces de comprender el significado de este sacramento;
- los que van a ser operados, si una enfermedad grave es la causa de esa intervención quirúrgica;
- este sacramento sólo puede celebrarse de nuevo en el caso de que el enfermo, llegara a convalecer o curar; o si, en el curso de la enfermedad, sufriera un agravamiento o la situación llegara a ser crítica;

Fuera de estos casos, no es lícito administrar de nuevo la Santa Unción. Finalmente hay que decir con las palabras del Ritual: „El sacerdote que ha sido llamado cabe un enfermo que ya ha muerto, rece por él y pida a Dios que lo absuelva de sus pecados y lo admita misericordiosamente en su reino; pero no le administre la Unción. Si dudara de la certeza de la muerte, ha de darle el

<sup>27</sup> T. Rincón-Pérez, *La liturgia y los sacramentos en el derecho de la Iglesia*, cit., p. 250-251.

<sup>28</sup> Cfr. CIC, can. 1007.

<sup>29</sup> CIC, can. 1005.

sacramento con el rito descrito más abajo. No se dé la Unción de los enfermos a quienes persistan obstinadamente en un pecado grave manifiesto”<sup>30</sup>.

## 6. Los responsables de una mejor recepción del sacramento

La carta de Santiago nos indica con toda claridad que este sacramento se administra a los enfermos. „Esta santa Unción debe ser conferida con todo cuidado y diligencia a los fieles que, por enfermedad o avanzada edad, vean en grave peligro su vida. Para juzgar la gravedad de la enfermedad, basta con tener un dictamen prudente y probable de ella, sin ninguna clase de angustia, y si fuera necesario, consultando la situación con el médico”<sup>31</sup>.

Podemos señalar algunas sugerencias para una mejor recepción del sacramento de la Unción de los enfermos<sup>32</sup>:

- la importancia de conocer las valiosas indicaciones que contiene el Ritual en sus introducciones y rúbricas;
- preparar catequistas especialmente aptos para preparar incluso en el domicilio del enfermo la recepción de este sacramento;
- mejorar la preparación de los diversos agentes de pastoral, especialmente, de los equipos parroquiales de visitadores de enfermos con relación a la doctrina y práctica de la Santa Unción;
- preparar debidamente las celebraciones comunitarias con una adecuada catequesis y con la recepción previa, si fuera necesario, del sacramento de la Penitencia; y no administrarlo con cierta ligereza como cuando se dice, por ejemplo, en medio de la celebración: Los que quieran recibir este sacramento tan importante para la salud y la vida, puedan acercarse a recibirlo”;
- tratar de implicar a la familia en la petición y celebración de la Santa Unción. Que siempre participe algún familiar. Se avanzará así en el sentido comunitario del sacramento, en la comprensión del mismo y en la responsabilidad que los allegados tienen de que el enfermo lo reciba a tiempo;

---

<sup>30</sup> Ritual, cit., n. 15. „Sobre la precisión del momento de la muerte: la muerte sobreviene cuando: a) las funciones espontáneas del corazón y de la respiración han cesado definitivamente, o bien b) si se tiene la certeza de la suspensión irreversible de toda función cerebral”. En realidad “la muerte cerebral es el verdadero criterio de la muerte, ya que el paro definitivo de las funciones cardio-respiratorias conduce muy rápidamente a la muerte cerebral”. Consejo Pontificio de la Pastoral para los Agentes Sanitarios, Carta a los Agentes Sanitarios del 21 de junio de 1995, n. 129.

<sup>31</sup> Ritual, cit., n. 8.

<sup>32</sup> Cfr. J. M. Pérez Piñero, *La Unción, sacramento de los enfermos*, cit., p. 41-42.

- al tratar sobre la Unción de los enfermos en la catequesis con niños y adolescentes invitarles a alguna celebración, por ejemplo, con algún enfermo que se preste a ello, lo cual les ofrece la oportunidad de participar en un sacramento desconocido para muchos de ellos y avanzar en la comprensión del mismo;
- que los cristianos más conscientes „llamen a los presbíteros de la Iglesia” para que den testimonio de su fe e incluso inviten a la celebración a familiares, vecinos, amigos;
- algunos cristianos encargan a su familia que en caso de inesperado peligro de muerte llamen al sacerdote. Este es un testimonio muy importante.

### 6.1. La parroquia

La parroquia es un lugar peculiar de recepción del sacramento de la Unción de los enfermos. El Ritual de la Unción y Pastoral de los Enfermo señala los responsables de esta pastoral y se refiere en concreto al obispo, los presbíteros, las comunidades religiosas sanitarias y los laicos y a la parroquia y al hospital. „La familia de los enfermos y los que, desde cualquier nivel los atienden, tienen una parte primordial en este ministerio reconfortador. A ellos les corresponde en primer lugar fortalecer a los enfermos con palabras de fe y con oraciones en común, encomendarlos al Señor doliente y glorioso e, incluso, exhortarlos para que asociándose libremente a la pasión y muerte de Cristo, colaboren al bien del pueblo de Dios. Al hacerse más grave la enfermedad, a ellos corresponde prevenir al párroco y preparar al enfermo con palabras prudentes y afectuosas para que pueda recibir los sacramentos en el momento oportuno”<sup>33</sup>. Más adelante leemos: „Recuerden los sacerdotes, sobre todo los párrocos que deben visitar a los enfermos con atención constante y ayudarles con inagotable caridad. Deberán, sobre todo en la administración de los sacramentos, estimular la esperanza de los presentes y fomentar su fe en Cristo paciente y glorificado, de modo que, aportando el piadoso afecto de la madre Iglesia y el consuelo de la fe, reconforten a los creyentes e inviten a los demás a pensar en las realidades eternas”<sup>34</sup>.

### 6.2. El hospital

Es una gracia muy grande para los cristianos en Polonia saber que normalmente en todos los hospitales hay un servicio de Asistencia Religiosa en virtud del Concordato ratificado en 1998. Esta realidad constituye un verdadero reto pastoral para la Iglesia y una gran responsabilidad para los cristianos a la hora de

<sup>33</sup> Ritual, cit., n. 34.

<sup>34</sup> Ibídem, n. 25.

colaborar en su organización y funcionamiento al tiempo que exige una adecuada coordinación pastoral dentro del hospital con los demás agentes de pastoral y fuera con las distintas personas y comunidades cristianas<sup>35</sup>.

El Servicio de Asistencia Religiosa de un hospital normalmente dispone de una capilla y despacho, de uno o varios sacerdotes, a veces, de un servicio de voluntariado cristiano. De todo ello derivan algunas sugerencias:

- el cristiano que llega al hospital y desea algún servicio religioso, conviene que se ponga en contacto con el capellán sin esperar a que éste pueda visitarle;
- desde cualquier lugar del hospital se tiene el fácil acceso al capellán a través del personal del centro;
- no es necesario repetir aquí los criterios e indicaciones que se han hecho para una mejor recepción de la Santa Unción, especialmente, hacerlo a su debido tiempo. En este sentido, el hospital es un buen lugar para recibirla desde que se detecta una enfermedad de importancia;
- se hace necesario un esfuerzo de coordinación con los familiares, que no deben dejar al capellán toda la responsabilidad de la atención espiritual al enfermo y que, si es posible, deben participar en las celebraciones;
- en un hospital suelen estar ingresados, a veces en la misma habitación, personas de distinta mentalidad o creencia. Se hace necesario un esfuerzo de respeto mutuo y de adaptación de las celebraciones a esta circunstancia.

Vamos a terminar las reflexiones de este punto con las palabras que a este propósito leemos en la Carta a los Agentes de la Salud: „La asistencia religiosa a los enfermos se inscribe en el contexto más amplio de la pastoral sanitaria, o sea de la presencia y acción de la Iglesia que tiene como fin llevar la palabra y la gracia del Señor a quienes sufren y a quienes los cuidan. En el ministerio de cuantos - sacerdotes, religiosos y laicos - individualmente o comunitariamente se dedican a la pastoral de los enfermos, reviven la misericordia de Dios que en Cristo se ha inclinado sobre el sufrimiento humano; Además llevan a término de modo singular y privilegiado la tarea de evangelización, santificación y caridad confiada por el Señor a la Iglesia. Lo anterior significa que el cuidado pastoral a los enfermos tiene en la catequesis, en la liturgia y en la caridad sus momentos cualificantes. Se trata de evangelizar la enfermedad, ayudando a descubrir el significado redentor del sufrimiento vivido en comunión con Cristo; de celebrar los sacramentos como signos eficaces de la gracia recreadora y vivificante de Dios; de testimoniar con la «diakonia» (el servicio) y la «koinonia» (la comunión) la fuerza terapéutica de la caridad”<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Cfr. *Ibíd.*, n. 58.

<sup>36</sup> Carta a los Agentes Sanitarios, cit., n. 110.

## 7. Conclusión

„La Iglesia unge a los enfermos y ora encomendándoles al Señor doliente y glorioso para que les alivie y les salve, exhortándoles también a que, asociándose libremente a la pasión y muerte de Cristo, colaboren al bien del Pueblo de Dios”<sup>37</sup>.

La Unción de los enfermos es un sacramento temido por muchos enfermos y familias, ya que lo ven como un anuncio de la muerte, como la „puntilla”, una especie de pasaporte para la otra vida. Y el sacerdote es visto como „el mensajero de la muerte”, cuya presencia infunde miedo y asusta.

El enfermo cristiano, obligado a reconsiderar y reorganizar su existencia en función de su nueva situación, requiere, junto a la normal atención médica, la presencia fraternal de la comunidad, la oración común, la luz de la palabra de Dios, la presencia del Señor y de su Espíritu, el sacramento de la Unción, para afrontar su enfermedad con realismo y asumirla con paz con todas sus consecuencias; recuperar la comunicación con los demás y acrecentarla; mantener la serenidad, la paz y la esperanza; comprender que, en el peor de los supuestos, no va hacia la nada; descubrir el amor de Dios que le ilumina con su Palabra y le robustece con su Fuerza; descubrir ahí la presencia de Jesús, que sigue sanando, cargando con nuestras enfermedades y dolencias; descubrir una nueva posibilidad de ser útil; evangelizar desde la enfermedad.

## Bibliography

Codex Iuris Canonici 1917.

Codex Iuris Canonici 1983.

Ritual de la unción y de pastoral de los enfermos. Quinta edición, Barcelona 1994.

Guiteras J., *La unción de los enfermos en el Catecismo de la Iglesia Católica*, „Phase” 230 (1999), p. 149-160.

Pérez Piñero J.M., *La Unción, sacramento de los enfermos*, Barcelona 1998.

Rincón-Pérez T., *La liturgia y los sacramentos en el derecho de la Iglesia*, Pamplona 1998.

<sup>37</sup> Ritual, cit., n. 5.

Zubert B., *Del sacramento de la unción de los enfermos*, en: A. Marzoa, J. Miras, R. Rodríguez-Ocaña (dir.) *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, vol. III/1, Pamplona 1997, p. 852-857.